

La Plata, 2 de Diciembre de 1998

VISTO:

Que se ha puesto en marcha en nuestra Provincia el "Programa de Fomento Ganadero de la Provincia de Buenos Aires"(PROGABA);

Que dicho Programa incluye un Proyecto de Inversión que debe ser estudiado y avalado por Ingeniero Agrónomo con matrícula vigente en este Colegio de Ingenieros; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de arancelamiento presentada por el Departamento de Ingeniería Agronómica y el dictamen de la Comisión III de Aranceles y Honorarios, según lo previsto en el Arancel vigente, Título VII Art. 1º, para tareas agronómicas.

Por ello, este CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión N° 218 del día de la fecha.

RESUELVE:

Art.1º.- Encuádrase el cálculo del honorario profesional por la Presentación del Proyecto en la categoría 1º de la Tabla XVII, utilizando los incisos a) y e) de la TABLA xix, cuya sumatoria indica un cincuenta y cinco por ciento (55%) para el mismo.

Art.2º.- A los efectos del Seguimiento y Evaluación semestral del Plan se considerará el cuarenta y cinco por ciento (45%) restante; similar a la labor de Dirección Técnica que prevé la citada Tabla XIX.

Art.3º.- Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.

**Departamento de Ingeniería Agronómica (D.I.A)
Honorarios Profesionales del PROGABA. Su ejemplificación:**

Valor del Crédito	Proyecto de Inversión (55%)	Dirección Técnica (45%)	Total (100%)
.hasta \$ 30.000	\$ 620,40	\$ 507,60	\$ 1.128,00
.hasta \$ 45.000	\$ 909,00	\$ 743,00	\$ 1.653,00
.hasta \$ 60.000	\$ 1.197,00	\$ 980,00	\$ 2.178,00
.hasta \$ 85.000	\$ 1.577,00	\$ 1290,00	\$ 2.868,00
.hasta \$ 95.000	\$ 1.824,00	\$ 1493,00	\$ 3.318,00

Aclaraciones:

Proyecto de Inversión: Consideramos así al trabajo profesional (Estudio e Informe Técnico) que conlleva la presentación del proyecto ante la Comisión Asesora local del PROGABA, a solicitud del propietario del campo y/o solicitante del crédito.

Dirección Técnica: Aquí incluimos el seguimiento del Programa (mínimo: 1 visita mensual)

Ing. Const. Aníbal Grosso
Secretario

Ing. en Const. Norberto L. Beliera
Presidente